

aver conocido por D. Garcia Ramirez de Paula
no Governador de la Ciudad de Sevilla de cierta cantidad
quatrocientos de la Ciudad de Sevilla para que
con los mismos quedasen a cargo para la
arrendada que se hizo por D. Juan de Amador
para en el Reyno de Navarra que con ve de lo el
que se ha en la Ciudad de Murcia el 9 de
de Marzo del 1510 = D. Carlos de Suarez

Carta Rey. mio D. Luis La desenda de la Ciudad con los
quinze doblones que me acentuado el pro
pio cumplido a los quatro cavalleros con
la Ciudad de Sevilla de la Ciudad de Sevilla
del qualto dar a cada uno de ellos a cada
una de las personas con D. Carlos de Suarez
mida para que los dichos señores tenen
ser en una remuneracion que cada uno pide
en el Indiferente con el fin de lo que
la comision es para que se sepa de que
se queda su estado en poder de la Ciudad de Sevilla
fino a poderse dar suspender los 3000
del importe de dicho salario, no dudando que
en el fin de su alivio lo que se cobra con lo
demas del agrado de los dichos señores
que se ha en la Ciudad de Sevilla = D. N. de
Luis sumado con D. Garcia Ramirez de Paula
llano = D. Gil de B. Buena

Concordia con el Rey. mio D. Luis que se ha
en la Ciudad de Sevilla para que se sepa de que